

BOLETÍN INFORMATIVO 26 de abril de 2023

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Llama Congreso Infantil a promover salud emocional en las escuelas.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3674>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

La Cámara de Diputados aprobó reformas para regular el Sistema de Salud para el Bienestar. Desaparece el Insabi y sus funciones se integran al IMSS-Bienestar. El proyecto de decreto se envió al Senado.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-aprobo-reformas-para-regular-el-sistema-de-salud-para-el-bienestar>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Aprueban diputadas y diputados reformar la Ley Federal de Derechos y General de Turismo. El propósito es retirar ingresos al Fonatur para enviarlos a un fideicomiso público a cargo de una entidad paraestatal. El documento se envió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/diputados-avalan-reformas-que-prohiben-a-instituciones-de-credito-solicitar-acceso-a-la-informacion-privada>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Diputados avalan reformas que prohíben a instituciones de crédito solicitar acceso a la información privada. Se remitió al Senado de la República.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/diputados-avalan-reformas-que-prohiben-a-instituciones-de-credito-solicitar-acceso-a-la-informacion-privada>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Por unanimidad, Senado aprueba reforma a Ley General de Comunicación Social. Esta propuesta busca que las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México determinen su propio límite del gasto del Programa Anual de Comunicación Social, conforme a los principios de austeridad republicana, economía y racionalidad presupuestaria. Fue remitido al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/5794-por-unanimidad-senado-aprueba-reforma-a-ley-general-de-comunicacion-social>

- **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

SCJN concluye análisis de las impugnaciones a la Ley de la Guardia Nacional.

Fuente: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7334>

- **ALFONSO DURAZO CONFIRMA REUNIÓN DE GOBERNADORES CON AMLO**

La reunión entre el presidente Andrés Manuel López Obrador y gobernadores en Palacio Nacional este miércoles “está ratificada”, aseguró el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo en conferencia desde Hermosillo. **Expuso que no tenía la información sobre si el mandatario mexicano estaría de forma presencial o se enlazaría por video.**

Fuente: <https://www.proceso.com.mx/nacional/2023/4/25/alfonso-durazo-confirma-reunion-de-gobernadores-con-amlo-305988.html>

- **CONTINUARÁN NEGOCIACIONES SOBRE ORGANISMOS EN RECESO LEGISLATIVO**

Ante la falta de acuerdos sobre la iniciativa presidencial de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que plantea fusionar, integrar y/o extinguir 18 organismos, los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados acordaron continuar las negociaciones en el receso legislativo. Insistió que esa iniciativa “requiere un análisis mayor, porque involucra a 18 instituciones y organismos, y se decidió darnos tiempo para que durante todo este receso se pueda analizar”.

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/04/25/politica/continuaran-negociaciones-sobre-organismos-en-receso-legislativo/?from=page&block=politica&opt=articlelink>

- **A TRABAJAR MENOS Y A DISFRUTAR MÁS: DIPUTADOS APRUEBAN JORNADA LABORAL DE 40 HORAS EN COMISIÓN**

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó este martes -con 25 votos a favor, cero en contra y cinco abstenciones- una iniciativa para reducir la semana laboral de 48 a 40 horas. **El dictamen de reforma presentado por la bancada de Movimiento Ciudadano establece una modificación al apartado A del Artículo 123 para que la jornada laboral no exceda las 40 horas semanales y se disfruten de dos días de descanso por cada cinco de trabajo, cuando menos.** El documento ya fue turnado a la Mesa Directiva para su posterior discusión y votación en el Pleno.

Fuente: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/04/25/a-trabajar-menos-y-a-disfrutar-mas-comisiones-aprueban-jornada-laboral-de-40-horas/>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei